Resolución de Consejo Directivo **635 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12278 / 2008 - ACEPTAR LA RENUNCIA COMO JTP SEMIEXCLUSIVA DE LA MGS. CARRIZO ORELLANA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA
De: Salud - Dpto. Personal

Salta,
19/10/2026

VISTO la nota (fj.156) presentada por Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD con extensión a SOCIOLOGÍA, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento de las presentes actuaciones y luego de su análisis se mociono: 1) Tener por aceptada la renuncia presentada por la Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD con extensión a SOCIOLOGÍA, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 31 de Agosto de 2026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13-26 realizada el 17 de Septiembre de 2026)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD con extensión a SOCIOLOGÍA, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 31 de Agosto de 2026, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, al Departamento correspondiente y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dmev

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa